

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Nuestra atención

La exaltación a la Sede episcopal de Jaca, de nuestro ilustre compatriota, el ejemplar sacerdote don Francisco Frutos Valiente, ha producido inmenso júbilo en toda esta Diócesis, donde el nuevo Prelado ha dejado huellas de su extraordinario valer y de la arrebatadora elocuencia de su palabra, dedicada a cantar siempre los divinos misterios de la Religión sacrosanta.

Un querido colega "La Verdad", al congratularse con el natural entusiasmo de este nomenclario que al honrar y enaltecer a ese precioso hijo de Murcia, honra y enaltece también a todos los nacidos en la provincia, lanza la idea, altamente simpática, de que el homenaje que se le dedica no sea obra exclusiva de determinada clase y población si no que se estienda a toda la Diócesis ya que en toda ella es el Sr. Frutos Valiente, conocido y admirado por las privilegiadas dotes de su inteligencia y por su virtud y humildad verdaderamente evan-

Con el mayor gusto nos adherimos a la idea propuesta por el estimado colega y en nombre de la Cartagena católica revivamos un precioso homenaje que debe ser todo lo grande, todo lo extraordinario que se merece el ilustre sacerdote, que es hoy gloria y orgullo de nuestra Diócesis, que mañana lo será del Episcopado español.

EL ECO DE CARTAGENA se ofrece incondicionalmente a los organizadores del homenaje al nuevo Obispo de Jaca, con el que le unen antiguos lazos de respeto y cordial afecto.

De Sociedad

Los que vinjan

Regresó de Barcelona y Palma de Mallorca, nuestro amigo, el Cónsul de México en esta plaza, don Antonio Pagán Górriz.

—Procedentes de Toledo han llegado, nuestro querido amigo, el abogado don Bartolomé Ferro, con su distinguida esposa e hijos, entre ellos, el nuevo Alférez de Infantería, don Tomás, que ha sido destinado al Regimiento de Cartagena.

—De Madrid ha llegado nuestro paisano don Juan Pérez de Toledo.

—Se encuentra en esta ciudad el distinguido sacerdote, R. P. Narciso Vinas Danés, Director de la Agenda Parroquial.

Notas varias

Los señores concejales, la Medalla de Oro de la Cruz Roja al presbítero don Manuel Serón, y la de plata a nuestro colaborador don Arturo Rensaco de la Fuente.

R. eilban ambos señores la felicitación.

—En el Cuartel del Regimiento de Cartagena, ha dado esta mañana una conferencia, el teniente don Manuel Flores, disertando con gran acierto sobre el tema siguiente: «El servicio militar. Periodos en que se divide. Deberes del soldado en los distintos períodos».

A las once y media el Coronel, Jefe y oficiales, señores de servicio y las clases y tropas del Regimiento.

La prensa de Buenos Aires que no ha conseguido recibir, dedica a nuestro querido paisano el primer actor Narciso Ibañez, extensos elogios con motivo de su labor artística en el Teatro de la Comedia al frente de una notable compañía de zarzuela.

Mucho celebramos el éxito obtenido por Narciso Ibañez, a quien enviamos cordiales saludos.

—Mañana celebrará su onomástico el rector de la Iglesia del Barrio de Peral don Enrique Vivas Sanchez.

Ha sido nombrado Cónsul de la República de Honduras y concedido el «Regium Exequatium» para ejercer el cargo en esta plaza, nuestro querido amigo el abogado don Leoncio de Castro y Donato.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por tal distinción.

Letras de luto

Después de penosa enfermedad ha dejado de existir, a edad avanzada, don Antonio López de la Parra, antiguo empleado de las Obras del Puerto y persona muy conocida y apreciada en esta localidad.

Descanse en paz.

Sufragios

En la Iglesia de la Caridad se han celebrado esta mañana, sufragios por el eterno descanso de don Antonio Gómez Moreno, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Retiramos nuestro pésame más sentido a la familia del finado.

NOTAS DE ARTE

Varios señores señores Valenciano y Meliá para que se refirieran a su ensayo de la notable agrupación musical que dirigió el reputado maestro D. Camilo Pérez Moullor.

En honor de los visitantes se tocaron de un modo magistral el segundo y tercer tiempo de la primera Sinfonía de Grieg, el Andante de la 1.ª Sinfonía de Beethoven, el Freisoblu y los Maestros Cantores.

La bella y distinguida señorita María Esteban Vivanco ejecutó de una manera maravillosa y haciendo gala de su gran ejecución la *Marcha Turca* de Mozart que mereció el aplauso unánime de todos.

Después el gran concertista señor Morell, tocó varias composiciones, siendo acompañado al piano por la ya nombrada señorita de Esteban.

Faltó amos al Director y profesores de este orquesta que día por día está consiguiendo más éxitos.

Un amateur.

Notas bibliográficas

«El Tesoro Canónico Parroquial»

Con este interesante título hemos recibido un notabilísimo libro, que su autor, un ilustre sacerdote, don Narciso M.ª Vinas Bauzá, Doctor en Derecho, ha tenido la atención de dedicarnos.

Título de una obra altamente necesaria, pues contiene todo lo que el Parroquial con arreglo al Código de Benedicto XV y todos los puntos de la moral y liturgia, así como la parte social e infinidad de formularios para el desempeño de las funciones parroquiales.

Como puede verse por el siguiente sumario es útilísimo no solo a los sacerdotes que ejercen cargos parroquiales, si no también a los abogados, procuradores, etcétera, pues a todos conviene conocer el nuevo Código que se expone con gran sencillez y claridad. He aquí el sumario:

Primera parte.—Exposición de la jerarquía parroquial y sus funciones. Los arrepentidos según el Código. Segunda parte.—Sumario de los sacramentos en general y de cada uno de ellos.

del Cero Perroquial en su administración.

Tercera parte. La titulada «Derecho benéfico».

Cuarta parte. Derecho procesal; finalmente, estudia el autor la parte social con toda la importancia que ofrece y tiene para el Parroco.

Felicitemos con todo entusiasmo al señor Vinas por su meritoria obra, que no tardará en agotarse por su gran importancia juntamente con lo reducido de su coste.

Damaeón

Ni en broma

ni en serio

Señores, yo he preguntado a un doctor de justa fama, si eran o no los zapatos antiguos, molinos, o cosa de entropamientos físicos en todo el que los llevaba, confirmando la respuesta no ser mi sospecha vana, y que se ocupó de esto hasta la última semana. (¡quiso salir un consonante, perdona el señor la falta.)

Por eso os procuro aquí la bondad de la alpargata; porque ya hasta el equilibrio se acabaría en las muchachas, si de dejara esas tacones más altos que la Giraldita. (Un sevillano al leerme, me dijo: ¡Muchas gracias!

¡Igual que las azuleñas y las que quieren lucirse y embellecerse con cala, borden en ellas mil flores y pueden ribetearlas con cintas, más, no de seda por ser tales cintas caras, y entonces se van muy lindas, más, no de cintas, y pondría los papá, y mamá muy malas cosas.

La cuestión es que las niñas deben usar la alpargata, y no meter tal calzado por las botas, siempre insanas, más insanas con tacones, solo por ser más altas, cuando en los tarros pequeños la fina casaca se guarda...

Pueden haber en ellas, casaca: alpargatas para niñas, alpargatas para niñas, alpargatas para niñas, alpargatas de paseo, de «cruce», de desposadas, de bailes y de teatro... para esto tan solo basta ponerles lazos y cintas de confección casera, y para lo cual se pistan solas, nuestras ciudadanas; siempre con suela de cañamo, con cara de lana basta, y ¡basta también señores de seguir dando la lata!

Con botas o con zapatos, alpargatas o sandalias, y hasta con las almadrabas, los pies de nuestras niñas serán siempre encantadores; dos copas de nieve blanca, (¡no que la nieve no es blanca, lo cual a la vista sale,) son encantos de los ojos y son imanes del alma, con que debe de volverse a llevar las alpargatas.

RECALDE

El «Alfonso XIII» en la Habana

Nuestro distinguido amigo, el Jefe de la Armada, don José Rubio, ha recibido un hermoso ejemplar del «Alfonso XIII» en la Habana, a nuestro acorazado «Alfonso XIII», cuya tripulación está siendo agasajada.

Consejo de Guerra

Conforme conocían nuestros lectores y en el lugar y hora señalados, se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el teniente don Enrique García Moreno, sargento José Antonio Lobato y el cabo Hilario Fuertes, cuyo Tribunal estaba constituido en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. señor don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca, General de Infantería de Marina.

Vocales.—Excmo. señor don Francisco Yofit Morgado, Central nitrante de la Armada.

Excmo. señor don Luis Mesas y Fajón, General de Brigada de Infantería de Marina.

Señor don Felipe Balthas, Coronel de Ingenieros.

Señor don Alfredo Gómez, Capitán de Navío.

Señor don Joaquín Sánchez Fajal, Teniente coronel de Infantería de Marina.

Suplicante.—Señor don Javier Lafara Catalayud, capitán de Fragata.

Señor don Mónico Maguiz Alcarde, Teniente coronel de Infantería de Marina.

Asesor.—Don Julio Farías Barone, Teniente auditor de 4.ª clase.

Fiscal.—Don Francisco Farías.

Lectura del Sumario

Después de dar cuenta el Sr. Presidente, del objeto del Consejo de Guerra, se procedió a la lectura del sumario, leyendo el texto de un delito de lesiones, contra el sargento José Antonio Lobato, por disparar, de las cañales, tres o cuatro días después, en el que se hacen constar las declaraciones de cuantos por las circunstancias del caso se encontraban en disposición de prestar fe sobre el suceso.

Conformidad testifical

Los soldados todos del destacamento de la Alameda, lugar donde se verificó el suceso, así como algunos otros testigos de carácter civil que intervinieron en el proceso, cony enen en que el teniente no se propuso otro objeto que el de dar un gusto al infortunado tambor, muchacho de toda confianza y aprecio del teniente. A este efecto mandó cargar a uno de sus subordinados y testigo presentó un pelus con la tuerca de la culata del proyectil, y después de haber disparado sobre la pared sin producir efecto alguno y sobre el cocinero colocado de la piel hizo el tercer disparo con tan mala fortuna que le produjo una herida en el punto medio del pliego gútero derecho según la información facultativa.

Momentos de angustia

El teniente García Moreno, ante el mal que había producido en tal ánimo y poseído de la mayor angustia colocó al herido en su propia cama y le lavó la herida con sublimado dándole una embrocación de yodo y vendándole con una sábana hecha tira, más creyendo que la lesión no fue grave se abstuvo de ponerlo en conocimiento de sus Jefes y mandó a buscar un practicante.

Relativa tranquilidad

Al ser reconocido el herido por el practicante, quien guiado de las indicaciones que se le hicieron de que se trataba de un tiro de sal, y ver que el estilete con el que realizaba sus operaciones profundizaba poco, así como que la temperatura del herido no tenía elevación tranquilizó algo a todos diciéndoles que se trataba de dos o tres días de cama nada más.

Muerte del tambor Luis Mesa

Al tercer día y después de haber sido despedido el practicante fue llamado con urgencia, para que visitara al herido quien encontrándose en situación que requirió la intervención del médico recomendó que fuese llevado al Hospital de Carl-

dad; y como en efecto no hallaron al doctor dispuso el teniente se trasladara en una galera el herido al hospital falleciendo antes de llegar.

Informe del doctor

La autopsia

Según el informe del doctor, quien afirmó era difícil emitir opiniones concretas por el estado de descomposición del cadáver, la herida debió de producirse por un proyectil y nunca por una carga de sal a juzgar por la clase de herida producida, creyendo que causó varias perforaciones intestinales que no han podido determinarse en la autopsia, por estar en estado de descomposición.

Informes de los técnicos

de Artillería

Con motivo de los pruebas que se han realizado para poder explicar en que consisten los cartuchos cargados solamente con sal se han producido efectos distintos, se ha averiguado, y así lo han hecho constar en su informe los ilustrados señores encargados de tales experimentos, que la carga de sal con otra de pólvora que consista de un sexto a un cuarto de la carga, pagándole la boca del cañón del arma el cuerpo se puede producir una lesión susceptible de confundirse con la producida por un proyectil. Es aquí la causa del mal producido por el teniente García Moreno en la persona del infortunado Luis Mesa.

Acusación del Fiscal y pena exigida

Terminada la lectura del proceso el Teniente Fiscal formuló la acusación después de apreciar las atenuantes de haberlo hecho sin deseo de producir el mal que causó, pero determinando algunas agravantes de consideración para el acusado Teniente García Moreno la pena de 17 años y un día de prisión; para el cabo Hilario Fuertes 10 años y un día, e indemnización a la familia del finado de 3.000 pesetas, separación del cuerpo o pérdida de la carrera.

El señor Rodríguez Valles

defensor del Teniente García Moreno

Ha presentado la magnífica defensa, ha llamado con tal naturalidad a la fuerza de la lógica, ha invocado con tanto acierto el testimonio del sentido común en su modo de la interpretación y aplicación del derecho con relación a la falta y su naturaleza, que cuando se le hecho la proposición de la pena se sentó como máximo e indemnización de 1.000 pesetas, parece ser que el público pendiente de su arrebatada y precisas palabras, que según es indescriptible entusiasmo al escuchar su discurso, con la convicción de las proposiciones del ilustre abogado, piensan que su semblante le satisficiera que le produjera del distinguido orador.

Después de algunas rectificaciones del Teniente Fiscal, acuerdan la suspensión del acto para continuar a las cuatro de la tarde.

A las cuatro y media de la tarde ha continuado el Consejo haciendo uso de la palabra el abogado señor Vaso, defensor del cabo Hilario Fuertes que ha pronunciado un brillante informe. Por lo avanzado de la hora, mañana continuaremos la información.

I. GARCÍA GALVO.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena. Servicio permanente Calle del Carmen núm. 42 frente a la casa de Canelas

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy